

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19
Domingo

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura nacional y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones se reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 6 de Noviembre de 1897

LA COMISIÓN
— DE —
I. PÚBLICA

Vamos á ocuparnos por última vez de esta Comisión, refutando su opinión con respecto al edificio que ocupa la escuela mixta de esta ciudad, y que ha motivado que aquella lance á circulación una hoja suelta asegurando á los Sres padres de familia que el edificio en cuestión no ofrece ningún peligro, siendo falsas por consiguiente las denuncias formuladas en nuestro periódico.

Debemos suponer que para hacerse tal afirmación, se ha debido consultar la opinión de un constructor de obras; y debemos suponernos también que esa persona perita haya sido un señor que creímos es empleado de la Dirección de I. Pública y que se encontraba en la localidad.

Si es á este señor á quien consultó la Comisión Departamental para garantir el perfecto estado de solidez que ofrece el edificio de la Escuela, esa opinión no nos merece crédito alguno, por que el pueblo de la Colonia sabe perfectamente, que cuando denunciabamos hace ya tiempo que el edificio escolar de la "Laguna de los Patos" estaba en mal estado y no era difícil su derrumbe, ese mismo señor se constituyó á aquel paraje; inspeccionó el edificio y manifestó á la Comisión Departamental que no existía peligro alguno, y á los pocos días después de omitida esa opinión los techos del edificio se derrumbaron, y no hubo que lamentar desgracia alguna debido á que aquel hecho se produjo en horas que no eran las señaladas para clase.

Ahora bien: ¿Que crédito puede merecer para nosotros la opinión técnica de un hombre que mira tan lijeramente la solidez de un edificio y garante su buen estado? ¿Podemos tener confianza en las opiniones que haga ese señor del buen estado de las paredes etc. de un edificio, cuando ya otra vez, y á raiz de su informe parcial se derrumbó otro?

Creímos que no; y no nos explicamos como la Comisión Departamental que conoce esos antecedentes, puede hacerse solidaria de la responsabilidad en que puede caer mañana, si lo que no desemos, el edificio de la escuela mixta se derrumbara y este hecho se produjera en horas de clase.

Nos parece que la referida Comisión ha obra do en este caso con un poco de precipitación y no ha pasado la responsabilidad de que hablamos.

Hemos oido decir por ahí, que un edificio se derrumba cuando sus cimientos han sufrido desnivel etc. Esas apreciaciones quizá sean verdaderas por el señor aquél de miras tan lijas; por que nosotros afirmamos que un edificio se derrumba por que pueden como en el de la "Laguna de los Patos", ceder sus techos arrastrando con sigo las paredes maestras, ó también por que sus cimientos estén sentidos.

La alarma que hemos llevado hasta los padres de familia procurando conjurar un peligro que creímos y que creímos imminentemente, es muy justificada, y no falsa como asegura la Comisión en su hoja suelta, y sinó, y para su convencimiento ahí está aun el patio de la escuela mixta como testigo mudo de cuanto hemos dicho con la mejor buena intencion de prevenir aquel peligro, y de sacar de la inercia en que perpetuamente vive el Sr. Inspector Departamental.

Nos afirmamos en que hemos procedido bien, al denunciar los desperfectos sufridos en el patio de la escuela mixta, ya que el señor Inspector ha permanecido indiferente ante aquellos desperfectos durante ocho meses, y lo que hoy importa una crecida suma de dinero, ha podido repararse en los primeros momentos con una insignificancia.

Cuando se acepta un empleo público, es para atender debidamente á las obligaciones y deberes de ese mismo empleo, y no para entregarse por completo a los goces que indudablemente proporciona la familia.

Nos es sensible tener que censurar al Sr. Inspector Departamental, pero estamos en el deber de hacerlo, por que somos padres, y por que hemos tenido en cuenta q' su falta de prevision en el asunto en que nos vemos ocupando, pudiera haber traído á esta población una desgracia imposible de remediar.

El Sr. Inspector tuvo conocimiento en los primeros momentos del hundimiento del piso del patio de la Escuela, y era de su deber mandar clausurar ésta, hasta que la Dirección de I. Pública, hubiera mandado reparar los desperfectos sufridos por el hundimiento.

Sabía además que la bóveda del aljibe se encontraba abierta y que el agua que recibía salía por aquella abertura, infiltrándose en los terrenales del edificio, lo que es indudable que produjo el hundimiento del piso, y sabiendo todo esto, y lo que á otros q' fueran mas preocupados, los hubiera llenado de alarma, mientras que en el Sr. Inspector no produjo otra cosa que una desidia que lo acusa.

Estábamos pues en el deber de hacer conocer del vecindario el peligro á que nos temía sujeto el Sr. Inspector, por su falta de prevision, y establemos en el deber también de poner estos hechos en conocimiento del Sr. Inspector Nacional y del Ministro de Fomento, para que se ordenara de inmediato la compostura del patio que tanta alarma nos produjo, desapareciendo de esa manera el peligro que nos amenazaba.

Hemos cumplido nuestro deber y estamos satisfechos de los resultados obtenidos con motivo de nuestras denuncias, y la hoja suelta lanzada á publicidad por la Comisión de Instrucción Pública, con el propósito de hacer cesar la alarma producida por nuestros artículos, no ha hecho sino evidenciar nuestras afirmaciones y convencer á los padres de familia que no debían mandar sus hijos á la escuela en prevision de lo que allí pudiera suceder.

La opinión del que acusó á la Comisión Departamental de la no existencia del peligro que mencionábamos, nos ha dado motivo para constatar con lo que pasó hace ya tiempo con la escuela de la "Laguna de los Patos", que sus opiniones son como sus miras, lijas, y que tal vez al inspeccionar aquel edificio escolar, creyó mirar la calidad de los ladrillos que constituyen el techo, y miraba las paredes.

La población de la Colonia nos ha dado razon en este asunto, excepto unos cuantos, los menos, que creen que la única palabra autorizada es la que parte del seno de Corporaciones que se asesoran muchas veces, para emitir sus opiniones, de personas en que mas de una oportunidad se les ha demostrado su incompetencia.

No nos arredran hojas sueltas cuando tenemos la conciencia que cumplimos nuestro deber, y esté seguro el Sr. Inspector Departamental, así como la Comisión de I. Pública, que siempre que den motivo de censura, la formularemos sin ambajes, así como aplaudiremos sus actos cuando ellos sean dignos de plauso.

Permanente

A LOS PADRES DE
FAMILIA

Estando próximo á derrumbarse el edificio escolar de ambos sexos situado en la calle Rivadavia, aconsejamos á los padres de familia se abstengan de mandar sus hijos á ese colegio si quieren verlos libres de perecer cualquier dia bajo los escombros de aquella ruina en perspectiva.

Es un deber nuestro hacer este llamado á fin de evitar un horrendo cuadro que está al producirse.

En mal estado

Aunque sabemos positivamente que la Junta E. Administrativa no dispone de recursos debidos á la escasez completa de entradas con que en años anteriores ha dispuesto, no obstante debemos suponernos que esa Corporación cuenta con crédito para mandar se practiquen algunas obras que reclaman urgente reparación.

Estamos seguros que si la Junta E. Administrativa responde desde ya para hacer frente á los trabajos que puedan verificarse con la recaudación del impuesto por el concepto de patentes de rodaje, no ha de faltar quien tome á su cargo lo que ella estime conveniente en lo que hay que hacerse y es por lo tanto que no vemos la dificultad con que pueda tropezar para llevar adelante las pequeñas composturas que vamos á indicar.

Hemos tenido ocasión de hacer un viaje á San Juan, habiendo notado el mal estado en que se halla una parte de aquel camino, mayormente en las cañadas conocidas por Cojinallo y Castañón, cuyos pasos si no se procede á componerlos dentro de pocos días, dificultarán su bacheo, pues como es notorio, el tránsito por el camino citado es considerable, en atención á que muchos establecimientos pertenecientes á los señores Drabble Hs. están situados en puntos que no puede prescindirse efectuar el acarreo de lana y demás frutos del país por el susodicho camino donde se hallan esos pasos hoy hechados á perder.

Amás de esto, hay que tenerse en cuenta la importancia de los centros agrícolas que radican en las zonas comprendidas entre San Pedro, San Juan, Tarariras y San Luis y estando próximo á recogerse la cosecha de trigo, el tránsito de vehículos aumentará considerablemente, no pudiéndose efectuar la conducción de este cereal sin verse expuestos á inminentes peligros.

Las composturas que actualmente hay que introducirse en los pasos aludidos, devengarán un insignificante costo y las facilidades que ellas proporcionarán á los vehículos de carga, son

de grande importancia, por lo que fundandonos en las razones aducidas, contamos que la Honorable Junta E. Administrativa ha de tomarlas en consideración en la primera sesión que celebre, ordenando por intermedio de la Comisión de Obras Públicas se proceda urgentemente á componer los desperfectos que á diario se irán haciendo mayores en aquellos sitios.

Si muy necesario creemos esto, no consideraremos menos, se ordene también á los propietarios de las chacras situadas en "Las Piedras de los Indios" á la altura de las casas de comercio de Ratto y Viuda Acevedo, poden los cercos de sinasina que dan acceso hacia el camino, sirviendo de estorbo al tránsito público, esponiendo al viajero á perder un ojo ó recibir un agasajo de aquel ramaje lleno de espinas.

Como afortunadamente la actual Junta E. Administrativa presta su atención á las indicaciones que le hace la prensa local, esperamos de ella una resolución favorable á los puntos que hemos tocado.

ANDRÉS S. ARDITO

Hemos tenido ocasión de hablar con algunos comerciantes del Rosario que han estado de paso en esta ciudad y preguntadoles, que tal se conduce tratándose de ofrecer facilidades al comercio de aquella localidad, el Gerente de la Sucursal del Banco de la República, señor Andrés S. Ardito, nos contestaron lo siguiente.

Tanto al comercio, como al gremio agrícola, el señor Ardito brinda todo género de facilidades, las que ponen en condiciones de hacer fuertes operaciones, á la par de tener allí el Directorio un hombre que trabaja afanosamente por dejar bien sentado el nombre de la institución bancaria que en aquella rica zona de este Departamento representa.

Conociendo muy bien al señor Ardito, no damos de la veracidad de los comerciantes con quienes conversamos, pues recordamos perfectamente los beneficios que él reportó á esta ciudad cuando tuvimos la suerte de verle regir los destinos de la Sucursal del extinguido Banco Nacional, así que, los hombres de la talla del que nos ocupa tienen que dar resultados satisfactorios para el público y mayormente hacia los intereses que se le han confiado.

Felices mil veces los rosarinos al contar con el señor Ardito al frente de aquella Sucursal, pues su presencia en ella es una garantía para el desarrollo del progreso en tan importante localidad.

Ahi le hablan Sr.

No somos solo nosotros los que hemos concebido al señor Inspector de Instrucción Pública de indolente, cuyo funcionario parece no quiere abandonar su habitual desidia en las obligaciones inherentes al cargo que desempeña.

Puede ser que ese señor diga que la culpa no hay que atribuirselo á él y si á la Dirección del ramo por no hacerle caso á sus indicaciones, si esto sucede, el señor Inspector comprendiendo la poca importancia que en las alturas le dan á sus pedidos, tiempo há ya que ha debido renunciar, pues francamente para ejercer un puesto en esas condiciones, vale mas dedicarse á la siembra de batatas.

Tan luego como en el Carmelo apareció "El Orden" el dia 31 del mes que acaba de festejar, en su primer número ya la dedica al señor Inspector de Instrucción Pública las siguientes palabras.

Sírvase oír señor:
TRASLADO AL INSPECTOR DEPARTA
M E N T A L

"Aun se está esperando desde hace 20 mes es la cimpostura del edificio que ocupa la escuela de 2º. grado, y que ocupó la escue la mixta.

Los meses transcurren, y sin embargo nada se hace para mejorar las condiciones de aquella escuela, que se encuentra en una casa que no reúne condiciones para el objeto, ni por su capacidad, pues hay días que deben estar aquí esas infelices criaturas, como en un horno cre- matorio, propensas á que se desarrolle una enfermedad en ellas.

Se hace indispensable que el señor Duran- tona gestione, y active la compostura del local aludido, de las autoridades respectivas, no solo por las razones aducidas, cuanto por que, cuan- to mayor tiempo transcurra serán más costosas las obras á hacerse.

¿Seremos atendidos....?

Allá veremos".

Ya sabe señor Inspector, active y gestione como le dice el colega; por nuestra parte esta- mos contestes con sus últimas palabras.

Allá veremos.

ECOS DEL DIA

Las carneadas en su apogeo

Nos dicen que en las secciones de "San Juan" y "Leguna de los Patos" las carneadas están á la orden del dia, lo que no ha pasado en plena guerra.

¿Y esas policías que hacen?

Traslado al señor Jefe Político.

Personal deficiente

De unos días á esta parte vencimos notando deficiencia en el personal de policía de esta ciu- dad á juzgar por no verse como de costumbre estacionados en las esquinas los vigilantes que están de faccion.

Así que, los menores de edad estarán de felicitaciones pues la falta de vigilancia tanto de dia como de noche les permite que ellos entren á los cafés y muy horondos se pongan á jugar al billar, lo mismo que estacionarse por las calles y emprenderla á pedradas unos con otros, viéndose espuestos los transeúntes á lle- var su parte.

No sabemos á qué responde la medida toma da por el Jefe Político reduciendo á un insignificante número el personal de policía.

Probablemente será de acuerdo con las nues- tras economías.

Municipales

La Honorable Junta E. Administrativa en la última sesión que celebró, quedó acordado lo siguiente:

—Distribuir las medallas de plata commemo- rativas en la inauguración del Puente y Calza- da en el Bañado, entre los miembros de la Junta saliente, y los que componen la Comisión de Empréstito, por haber sido los que mayor participación tomaron en los trabajos; y las de cobre entre los accionistas del Empréstito y demás personas que en una u otra forma han cooperado.

—Quedó resuelto sujetarlo estrictamente al Presupuesto General de Gastos, declarando cesantes á aquellos empleados que revistaban por eventuales.

—Ha sido amonestado energicamente, el Contralista de Alumbrado Público, por falta de cumplimiento al contrato por no encender los faroles que el pliego de condiciones le marca.

—Se ha dirigido nota al Ministro de Fomento, solicitando el pronto despacho del expediente sobre reconstrucción del muelle público, cuyo expediente ha sido iniciado por la Aduana de esta ciudad.

—Se ha ordenado componer provisoriamente la Calzada del Bañado, hasta tanto se aprueben por el Gobierno los estudios practicados por el Ingeniero Leroy.

Se ha mandado componer el camino de "La Invernada" y otro que da frente á la casa de Petrachón.

—Se ha comisionado al Miembro don Pedro So- lano para que proyecte las reparaciones que hay que verificar en la Rampa de la calle Montevideo.

Solicitando se le documente

El comerciante de esta plaza don Santiago Fer-

nández, se ha presentado á la Gafatura Política so- licitando se lo documento el importe de unos caballos que lo fueron arrebatados de su casa, en los primeros días que estalló la revolución.

La petitoria del señor Fernández ha sido elevada al Ministerio de Gobierno para su resolución.

Ricardo Alzogaray

Ha sido puesto en libertad, el vecino del Rosario con cuyo nombre rubramos este sueldo, el que como hemos dado cuenta anteriormente fué agraciado por el contrero Adrián Vidal.

Reunión Nacionalista

Los señores Fructuoso Etcheverry, Eduardo Morono y Juan P. Piñeyro, se han presentado á la Gafatura Política, solicitando permiso para cele- brar mañana una reunión nacionalista en el Teatro "Carballo".

El permiso ha sido concedido.

Carta de Ciudadanía

Se han presentado al Juzgado Letrado Departamental, don Carlos Galli, Guarda filos del Telégrafo Nacional y don Luis Longo, Sepulturero del Ce- menterio público, solicitando carta de ciudadanía.

Ambos son italianos.

ÚLTIMA HORA

Montevideo Noviembre 6 de 1897.

Se anuncia separación del Coronel Quijano del puesto Inspector general de Policías, dándose como sustituto al coronel Pedragosa. Asegurase, hoy apa- recerá decreto.

—Reunióse anoche Directiva Partido Colorado, acordóse señalar fecha 21 del corriente para celebra- ción del gran meeting netamente popular y encargó á comité ejecutivo redacción manifiesto á fin de que todos los baños colorados del país hagan propaganda para organizar en todos los pue- blos de la República otro meeting de ese mismo carácter y si es posible en la misma fecha.

—Dijo que el Coronel Etcheverry presentó renuncia de Jefe del 4º. de cazadores, sin que hasta este momento se haya confirmado.

—Cañonera "Flores" tiene órden de marchar pa- ra la Colonia, motivo vigilar esas costas.

—Han cesado los rumores terroríficos esparsos por los herreristas.

(Correspondencia).

A V I S O S

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

A V I S O

—o—

Por disposición de la Junta E. Administrativa se previene á los ha- bitantes y propietarios de casas de esta ciudad, q en el término de quin- ce días deben proceder al carpido de las veredas de los frentes corres- pondientes á las mismas, se pena de incurrir en una multa de cuatro pesos que se hará efectiva á los con- traventores.

Colonia Noviembre 4 de 1897.

TOMÁS D. LAYOLO.

Pta.

ALBERTO MENDEZ

Sto.

RECEPTORIA

DE

A D U A N A

—o—

Llámase á propuestas para la confección de uniformes para verano para la marinaria de esta Re- ceptoria, y sus dependencias, con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposición de los interesados en esta Oficina.

—Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y se habrá en presencia de los interesados el dia 13 del corriente á las 3 p. m.

La Receptoria se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas sinó conviniera á los intereses que representa.

EL RECEPTOR.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Gaspar Hernández, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 3 de 1897.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departa- mental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Gerónima Collazo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 3 de 1897

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departa- mental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Vicenta Cuitiño de Durruty, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Noviembre 2 de 1897.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departa- mental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Josefina Valverde de Pizaz, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 4 de 1897.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

A L M O N E D A

Por disposición del señor Juez Letrado Departa- mental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Ernesto Quincke contra don Juan Medina y otros, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia veinte y dos del corriente, de dos á cinco de la tar de y en las puertas de este Juzgado,—de dos fracciones de terreno contiguas, con sus edificios y demás mejoras q' contienen, situadas en la Colonia Val- denso, compuestas en conjunto de una área superficial de ocho hectáreas, doce áreas, treinta y cuatro contiareas y ochenta y tres decimetros, que lindan por el Este calle por medio con chacra de don Pa- bilo Artús, por el Oeste con el resto de la chacra número veinte y cuatro de don Juan Daniel Revel, por el Sud calle pública, por medio con don Juan Bartolomé Griot, y por el Norte con terreno de la sucesión de don Pablo David—Se previene que la venta se efectuará al mejor postor, quien deberá consignar en el acto de la almoneda la cantidad de doscientos pesos, á los efectos del urto. 919 del Cód. de P. Civil.

Colonia, Noviembre 5 de 1897.

RAMON BARBOT

Escríbano Público

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departa- mental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Fougivall, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 2 de 1897

RAMON BARBOT

Escríbano Público

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia á veinte y siete de Octubre de mil ochocientos noventa y siete á las tres horas de la tarde, á petición de los interesados hego saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don FROLÍAN AQUINO, de nacionalidad oriental, de estado viudo de doña Rosalia Delprato, fallecida en la Costa del General el once de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis, de treinta y siete años de edad, nacido en la Costa del General, de profesión jornalero y domiciliado en la "Laguna de los Patos", hijo de don Teodoro Aquino, de nacionalidad oriental, de sesenta años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de profesión propietario y de doña Andrea Viega, de nacionalidad oriental, de cincuenta y cinco años de edad, de estado casado, dedicada á labores de su sexo, vecinos ambos de la Costa del General de esta sección; y doña JOBA DE LA FUENTE, de nacionalidad oriental, de estado soltera, de veinte años de edad, nacida en la Costa del Bañado de esta sección, de profesión labores de su sexo y domiciliada en la costa del Bañado, hija de doña Zenona de la Fuente, de nacionalidad oriental, de cincuenta y sis

años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo y vecina de la costa del Bañado y de padre desconocido.

En fó de lo cual, intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, hacen do conocer la causa. Y lo sello y firmo para su publicación por espacio de ocho días como lo manda la ley:

IGNACIO AGUIRRE
Juez de Paz Encargado

B A N C O

DE LA

República Oriental del Uruguay

SUCURSAL DE LA COLONIA

OPERACIONES DE BANCO

Abre cuentas corrientes, descuenta Conformes, Vales, Pagares y demás documentos de Comercio. Da y toma Letras de Cambio y Giro Telegráficos sobre Casa Central y demás Sucursales.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco expide desde esta fecha letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias—Los giros son expedidos á cargo de los señores García Calamarte & hijo, de Madrid y de todos sus correspondentes de la Península.

Este establecimiento se halla habilitado para efectuar estas operaciones en las condiciones más ventajosas para el público.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Se hacen préstamos hipotecarios sobre TIERRAS DE LABRANZA Y CAMPOS DE PASTOREO.

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 12 a. m. y de 1 a 4 p. m. hasta el 31 del corriente y de 9 a. m. á 11 y de 3 á 5 p. m. en adelante.

Colonia Octubre 25 de 1897.

NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ESTABLISHED

1845

La Nueva York Compañía de seguros sobre la vida establecida en el año 1845.

Activo en Setiembre de 1896 \$ 174.791,990,54

Passivo \$ 150.753,318.—Sobrante en Enero de 1896 \$ 24.038,677,89.

Pagos durante Setiembre de 1896 \$ 847.190,40

Agente viajero, hoy en nuestra ciudad, don Guillermo Gibbs del Cerro.

FONDA DEL BEARNÉS

C O N C H I L L A S
Francisco Chedubau propietario de ésta antigua y acreditada Fonda, comunica á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará á cualquier hora del día y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, los es de todo punto indispensable adquirir en la compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantizado, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

Aviso al comercio

1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque osten un solo dia.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTESIMOS POR MES, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el transito de cereales paga rá Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tantos, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el museo de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente u esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000 \$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIA GIO SCARDINO

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florida de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quincallería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expedidos á precios sin competencia sin ser alterados á los que rigen en la capital.

El que desee convencerse, que visita el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Ver para Creer.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante están las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrí del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas (lo, mismo que poncas media sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carrozas arar. Las ventas se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.

BARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muelas. Precios modestos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

COPAGUA H NO'S

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América
COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, "recibe" personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CALLE GENERAL FLORES

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

RICO Y CHON

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanes. Precios sin competencia. Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodéga situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

Diligencia entre Colonia

Y
OMBUES DE LAVALLE

DE
ELEUTERIO QUINTANA

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 26 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
" Juan (Paso de Antolín)	1 \$
" Miguelete	\$ 1,50
" Ombues de Lavalle	" 1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO
Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

ARIOUTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapéy 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta identidad.

VÍSOS

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital. E requisito indispensable la fianza metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, call Arapéy 57 y 59. Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económico. Clle 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Diríjase á Doña E. P. de Vázquez.

Gigarrillos Habanillos

"La Uruguayana"

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO
alle General Flores N.... Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N.º 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL
Tucumán MONTEVIDEO

EL DEPARTAMENTO

ESTABELEMIENTO TIPOGRAFICO

- DE -

KM D E R H A M & C O.

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace y soirees, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, inmembreto, memorandums, folletos, sobres, pagareos, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios más bajos.

19—Calle Washington—19

COLEONIA

AVISOS COMERCIALES

GRAN SASTRERIA "La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarínes, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin comisión.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos
y otros insectos en ovejas y corderos es el:

ESPECIFICO DE

Glicerina

NO ENVENENA

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.

101, calle 25 de Agosto, 107

MONTEVIDEO

ATENCION

Dinero sobre hipotecas y sueldos
se presta en la Agencia de la Fensa, calle Arape
Montevideo.

Centro del comercio

Y LA

Industria

Rincón número 228

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DE

Martincorena y va aca.

—o—

Rebaja general en los precios
Liquidación en los artículos de
la estación con 50 ojo de
rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño"
chaqua de José A. Neves; gallinas, pollos, patos, pavos y huevos.
Para tratar en el mismo punto.
Compras y ventas, al contado.

HOTEL CENTRAL DE LA CONFITERIA ORIENTAL

En este lujooso establecimiento, único en su género en toda la República, encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2^a DE MAYO N°. 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

Tienda Almacén y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios más bajos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



KM D E R H A M & C O.

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños

ninos y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA LA MODERADA DE ELIAS MIGUEL CALLE SARANDI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA COLONIA

PROCURADORES MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N°. 71 Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Rivadavia N°. Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO
Consulta de 1 a 2 p.m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR R. E. HAROURT

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales
en el pueblo de Conchillas.

Tomás Gonzalez Guerero

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

CASES

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta
de Propiedades y Colocación de Capital en Hipotecas

BOLSA DE COMERCIO MONTEVIDEO

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

Orenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N°. Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N°. II Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO

alle General Flores N.... Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N. 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembo MONTEVIDEO